



REDACCIÓN DE SESIONES

SÍNTESIS DE LA SESIÓN 149ª, ESPECIAL (LEGISLATURA 367ª), CELEBRADA EN MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2020

-Se abrió la sesión a las 10.34 horas.

Se aprobó el acta de la sesión 139ª.

El acta de la sesión 140ª quedó a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

MINUTO DE SILENCIO

La Sala guardó un minuto de silencio con motivo del fallecimiento de don Osvaldo Opazo Godoy en la localidad de El Tránsito, provincia de Huasco, a consecuencia de los aluviones que han afectado la Región de Atacama y de don Jorge Mora Herrera, atropellado anoche a las afueras del estadio Monumental, a petición de las diputadas Daniella Cicardini y Claudia Mix, respectivamente.

ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN

La Sala, a solicitud de la diputada Alejandra Sepúlveda, mediante votación, acordó enviar a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural el proyecto que “Crea el Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural” (boletín N° 13218-06).

-Los siguientes diputados y diputadas se refirieron a asuntos reglamentarios y procedimentales: Alejandra Sepúlveda, Marisela Santibáñez, Patricio Rosas, Tucapel Jiménez, José Miguel Ortiz, Érika Olivera y Matías Walker.

PRÓRROGA DE FUNCIONAMIENTO DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

La Sala acogió la solicitud emanada de la Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno en lo relativo a la generación y aplicación de protocolos, políticas o acciones de búsqueda de menores de edad extraviados o desaparecidos en el país, a partir del año 2010 (CEI 31), en orden a prorrogar su mandato en 15 días, a contar del 7 de marzo de 2020, a fin de concordar la redacción y aprobación de las conclusiones y propuestas del informe de la Comisión.

TABLA

1. PROYECTO DE LEY, INICIADO EN MENSAJE, QUE MODERNIZA LA LEGISLACIÓN TRIBUTARIA. INFORME DE COMISIÓN MIXTA (boletín N° 12043-05).

Intervinieron los siguientes señores diputados: Jaime Mulet, René Saffirio, Andrés Molina y José Miguel Ortiz.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

2. PROYECTO DE LEY, INICIADO EN MENSAJE, QUE MEJORA PENSIONES DEL SISTEMA DE PENSIONES SOLIDARIAS Y DEL SISTEMA DE PENSIONES DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL, CREA NUEVOS BENEFICIOS DE PENSIÓN PARA LA CLASE MEDIA Y LAS MUJERES, CREA UN SUBSIDIO Y SEGURO DE DEPENDENCIA, E INTRODUCE MODIFICACIONES EN LOS CUERPOS LEGALES QUE INDICA. PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. Nuevo segundo informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, y nuevo primer informe de la Comisión de Hacienda. Boletín N° 12212-13.

Intervinieron los diputados Gastón Saavedra (informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social), Alejandro Santana (informante de la Comisión de Hacienda), José Miguel Ortiz, Ramón Barros, Andrea Parra, Guillermo Ramírez, Frank Sauerbaum, Tucapel Jiménez, Manuel Monsalve, Miguel Mellado, Sandra Amar, Alejandra Sepúlveda, Patricio Melero, Pepe Auth, Luis Pardo, Gastón Saavedra, Osvaldo Urrutia, Raúl Soto, Alejandro Santana, Marcelo Schilling, Renzo Trisotti, Carlos Abel Jarpa, Florcita Alarcón, René Alinco, Francisco Eguiguren, David Núñez, Juan Santana, Ricardo Celis, Pedro Velásquez, Gabriel Silber, Karol Cariola, Érika Olivera, Leonardo Soto, Andrés Celis, Maite Orsini, Karim Bianchi, Gustavo Sanhueza, Jaime Mulet, Marcelo Díaz, Leonidas Romero, Matías Walker, Gastón von Mühlenbrock, Jorge Brito, Joanna Pérez, Diego Schalper, José Pérez, Giorgio Jackson, Raúl Saldívar, Gael Yeomans, Javier Hernández y Jorge Sabag.

Aprobado.

Despachado el proyecto al Senado.

-Se levantó la sesión a las 20:15 horas.